

Expediente: 4018/17
Carátula: JURI SEGUNDO BONIFACIO C/ LEAGAS (LINEA 10) Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 21/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23311270494 - LEAGAS UTE LINEA 10, -DEMANDADO/A
23341336759 - JURI, SEGUNDO BONIFACIO-ACTOR/A
90000000000 - ARGOTA, CARLOS GONZALO-DEMANDADO/A
20149070142 - SORIA, CESAR EDMUNDO-PERITO
23341336759 - MORENO, JAVIER ERNESTO-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN, -N/N/A
20270175865 - DEL CARRIL, SALVADOR MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4018/17



H102336495786

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “JURI SEGUNDO BONIFACIO c/ LEAGAS (LINEA 10) Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS”
- Expte. N° 4018/17 O R A L I D A D-SORTEO EN LEX DOCTOR

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: MORENO, JAVIER ERNESTO - 19/10/2026 14:59

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.

1- Atento lo peticionado en esta presentación, advirtiéndose que el demandado Carlos Gonzálo Argota, no se encuentra debidamente notificado de la resolución de fecha 07/08/2024, previo a todo trámite, adjunte el interesado la movilidad necesaria a los fines de llevar a cabo la notificación en el domicilio real del mencionado.

2- A lo demás, oportunamente.- 4018/17 MFJ - EJV

Actuación firmada en fecha 20/10/2026

Certificado digital:
CN=MELCHIORI Ileana Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232705693

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.